Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEIS CIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Que mas convenga al bien y
vtilidad de los vezinos de esta villa
Gonzalez

Yo Pedro Martinez de Benavides escriuano de la audiencia
del numero del Juzgado de esta villa de los Caballeros por su magd
doy fee y testimonio de verdad a los que la vieren como
el señor Don Sebastian Nuñez Remoto Regidor y Justicia mayor
de esta villa y su tierra y su juridicion por su magd y ante mi dicho
escriuano veinte y quatro de junio passado de este presente año
fue muerto Cathalina de Ayala en casa de su amante que es
de vna ahidela la noche del dia veinte y tres de dicho
mes en la qual dicha causa se hizo sumario informacion
en la qual resultaba culpado Pedro Ahidela y se le siguio pre
sente el fiscal publico de esta villa de cargo de ofensio fecal
caio de dello y se le tomo su confession en dicha causa
al dicho Pedro Ahidela y su cargo de la culpa con lo
que se le resultaba y declarado para que alegue
su defensa y con lo que dixo no se le hizo agrauio
con lo que se hizo a su parte y otros que
se concluyeron y se hallaron los dichos y